

REUNION REGIONAL DE EVALUACION DEL PLAN DE ACCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL, EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Mercedes Romero de Perla
Técnico de Integración Turística, Dirección de Turismo,
Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA)
1 – 2 de marzo 2007
Ciudad de Panamá, Panamá



ANTECEDENTES DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

El 28 y 29 de octubre de 2004 en San Salvador se realizó la **I REUNION REGIONAL: “PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: CONTRIBUYENDO A UN TURISMO SOSTENIBLE EN CENTROAMÉRICA”**. Esfuerzo realizado por UNICEF, Cooperación Italiana y el CCT.



ANTECEDENTES DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

RESULTADOS:

- Firma de Declaración por el CCT y FEDECATUR (sector privado), sobre prevención de la explotación sexual de niños en el turismo en Centroamérica y República Dominicana.
- Recomendaciones y aportes de participantes (sector privado y público) de la región, que sirvieron de insumos para elaborar el plan de acción en materia de prevención.



RESULTADOS:

Elaboración de un Plan de Acción Regional 2005 – 2006, sobre la Prevención de la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes, mediante consultoría apoyada por UNICEF, que comprendió visitas a países, reuniones con contrapartes, para la definición de los objetivos y contenidos del mismo.



OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION

- Sensibilizar al sector privado y público en materia de prevención sexual comercial.
- Formar y capacitar a las autoridades y al sector turístico.
- Diseñar una campaña regional en medios de comunicación social.

CONTENIDO DEL PLAN

- Asignar un punto focal de apoyo a la suscripción del Código de Conducta por parte del sector privado relacionado con turismo y viajes.
- Suscripción y aplicación del Código de Conducta a nivel nacional.
- Capacitación nacional y regional:
 - En el Código de Conducta y combate a la explotación sexual comercial dirigida al sector turístico.
 - Especializada dirigida a policías y fiscales.

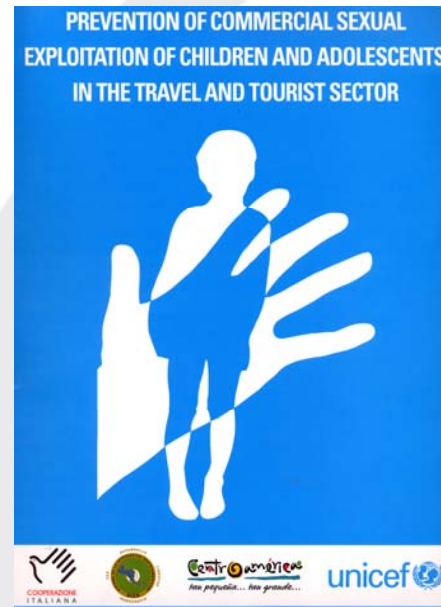


CONTENIDO DEL PLAN

- Alianzas con universidades y escuelas privadas de formación en turismo para incluir en su currícula el tema de la prevención de la explotación sexual comercial.
- Diseño, elección y lanzamiento de la campaña a nivel regional.
- Participación del sector privado turístico y particularmente de las Cámaras en la ejecución del Plan, tanto en las actividades formativas como de difusión.

ACIONES REALIZADAS BAJO EL PLAN

- Taller Regional de Formación de Formadores para el sector de turismo y viaje, del 12 al 14 de septiembre de 2005, en Panamá.



- Taller de Formación Regional para Policías en la lucha contra la explotación sexual comercial, del 8-10 de noviembre de 2005, en Panamá.

ACIONES REALIZADAS BAJO EL PLAN

- Talleres especializados en cada país, en el tema de prevención dirigidos a industria turística e impartidos por los formadores formados bajo el Plan y apoyo de oficinas nacionales de UNICEF.
- Firma del Código de Conducta de ECPAT apoyado por la OMT y UNICEF por cámaras de turismo de Centroamérica.
- Reuniones con UNICEF para determinar contenido básico de campaña en medio, con presencia del Comité de Mercadeo del CCT y reunión con CCT y FEDECATUR.
- Campañas y programas a nivel nacional.

GESTIONES DE APOYO REALIZADAS

La Secretaría Técnica del CCT, en vista de la importancia del tema para los países ha gestionado:

- Con OMT en reunión celebrada en Madrid, en febrero 2007, se decidió incorporar el Código de Ética en lenguaje sencillo en Manual Regional de Cultura Turística, a elaborarse con apoyo de AECI.
- Se ha incluido en el Plan de Trabajo de la ST, la realización de un Foro de Ética en Turismo, en junio 2007, con el objeto de conocer mejores prácticas y sensibilizar a la industria y actores locales, en el tema.
- AECI ha ofrecido apoyar acciones concretas en función de necesidades y coordinación con otros organismos de cooperación.

REFLEXIONES FINALES

- Centroamérica promueve un turismo responsable y respetuoso de nuestros recursos, tanto humanos como patrimoniales
- Nos interesa un turismo que valore nuestra gente y nuestros países.
- Es preciso difundir más ampliamente el Código de Conducta de la OMT, siendo el tema de la prevención de la explotación sexual, un tema central y clave.
- Es necesario implementar mecanismos de formas de denuncias y sanciones.
- Crear un mecanismo de estímulo para la adopción de mejores prácticas en el sector.

MUCHAS GRACIAS